

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 169

PERIODO LEGISLATIVO 2018

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 394/18 FIJANDO LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA
EL DÍA 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

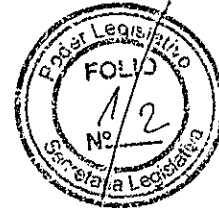
Entró en la Sesión de:

24/05/18

Girado a la Comisión Nº:

ARCHIVO

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
02 MAY 2018
MESA DE ENTRADA
N° 169 Hs. 11 ³⁰ FIRMA:

USHUAIA, 27 ABR 2018

VISTO la Nota N° 18/2018 – Letra: S.L., presentada el día 25 de Abril del corriente año por la Sra. Secretaria Legislativa, Dña. Andrea RODRÍGUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma pone en conocimiento que en la 3° Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 19 de Abril de 2018, la Cámara Legislativa estableció el día Jueves 17 de Mayo de 2018, como fecha para efectuar la 4° Sesión Ordinaria del Poder Legislativo.

Que por tal motivo, corresponde Convocar y fijar la próxima Sesión Ordinaria, el día jueves 17 de Mayo de 2018, a las 14:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad.

Que asimismo es concerniente establecer el Cierre de Asuntos el día lunes 14 de Mayo de 2018 a las 15:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día martes 15 de Mayo del corriente año a las 15:00 horas, en la sala de reuniones de la Presidencia.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR la próxima Sesión Ordinaria, para el día jueves 17 de Mayo del corriente año, a las 14:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el Cierre de Asuntos el día lunes 14 de Mayo de 2018 a las 15:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día martes 15 de Mayo a las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia.

ARTÍCULO 3°. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretaria Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 394/2018

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

24 ABR 2018

MESA DE ENTRADA

Nº 456 Hs. 15:00 FIRMA: [Signature]

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Ushuaia, 24 de Abril de 2018.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo

REGISTRO Nº	25 ABR 2018	HORA
1120		10:56

[Signature]
Carole ARCANDO
Asesor Administrativa
Dirección Despacho Presidencial
PODER LEGISLATIVO

Nota Nº 18/2016
Letra: S.L

Sr.
Eduardo STRAFACE
Dirección Secretaría Gral. Presidencia
Poder Legislativo
Tierra del Fuégo

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Sr. Juan Carlos ARCANDO, con el fin de poner en conocimiento, que en la 3º Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado jueves, la Cámara Legislativa estableció el día Jueves 17 de Mayo de 2018 como fecha para efectuar la 4º Sesión Ordinaria, facultando a la presidencia de la misma, establecer horario de Sesión, como así también a establecer fecha y horario para el Cierre de Asuntos y Labor Parlamentaria.

En tal sentido, sugiero a Ud., como fecha y horario de Cierre de Asuntos: Viernes 11 de mayo a las 12 hs., y fecha y horario de Labor Parlamentaria: Martes 15 de Mayo a las 14 hs.

Atentamente.

[Signature]
Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO